



**ACUERDO No.351-C-
21 de septiembre de 2020**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
DOCENTE.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en uso de sus atribuciones estatutarias y
especialmente las contenidas en el Acuerdo Nro. 730 del H. CONSEJO
ACADÉMICO, y,**

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que corresponde al CONSEJO ACADÉMICO de UNAULA la expedición de los criterios de evaluación docente, de conformidad con el Acuerdo N° 730 de este mismo Consejo y que en su artículo 8, que dispone: “Las técnicas e instrumentos del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente (SIED), serán elaborados por el Comité Curricular Central de la institución, atendiendo a lo estipulado en el presente Acuerdo. Esto será presentado al Consejo Académico quien considerará su pertinencia y aprobación”

SEGUNDO. Que el artículo 5 del acuerdo mencionado en su numeral 5.3 dice: “El plan profesoral será el instrumento oficial y controlado que aportará la información respectiva para la ponderación de la evaluación”

TERCERO. Que en el párrafo único del artículo 4, del Acuerdo N° 730 del Consejo Académico dice: “La evaluación de desempeño docente se realizará por medio de la plataforma dispuesta por la Universidad, con los criterios aprobados por el Consejo Académico”.

CUARTO. Qué reunido el Comité Curricular Central, estudió y definió los criterios a tenerse en cuenta en la evaluación de desempeño docente, atendiendo las competencias previamente dispuestas por el CONSEJO ACADÉMICO.

ACUERDA

Artículo 1. Determinar los criterios de la evaluación del Sistema Integral de Evaluación de Desempeño Docente (SIED).

Artículo 2. Componentes. Los componentes a evaluar serán: Docencia, Investigación, Académico administrativo y Extensión y proyección social.

Artículo 3. Competencias Las competencias a considerar en estos componentes serán:

3.1 Componente Docencia: Competencias profesionales, Competencias para la gestión de la enseñanza y el aprendizaje, Competencias Socio-emocionales.

3.2. Componente Investigación: Competencias profesionales, Competencias para la gestión de la investigación, Competencias Socio-emocionales.

3.3. Componente Extensión y la proyección social: Competencias profesionales, Competencias para la gestión de la Extensión y la proyección social, Competencias Socio-emocionales.

Artículo 4. La valoración será numérica de 1 a 5, siendo 1 la más baja y 5 la más alta y que corresponde directamente a una valoración cuantitativa: no cumple, cumple insatisfactoriamente, cumple aceptablemente, cumple en alto grado, cumple plenamente

Artículo 5. Los criterios serán los siguientes:

COMPONENTE DOCENCIA	
COMPETENCIAS PROFESIONALES	
1	Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño
2	Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas
3	Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua.
4	Fomenta y usa las TIC.
5	Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas.
COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	
1	Motiva un permanente interés por los temas desarrollados a través de la metodología que implementa.
2	Desarrolla el curso según el programa de la asignatura/módulo
3	Utiliza con eficiencia el tiempo programado para la clase
4	Promueve la participación de los estudiantes en el aula de clase
5	Actualiza los contenidos y bibliografía de la asignatura/módulo
6	Atiende consultas e inquietudes de los estudiantes dentro y fuera de clase.
7	Fomenta el pensamiento crítico y reflexivo como estrategia de aprendizaje.
8	Promueve el análisis y la discusión de problemas asociados al área del conocimiento.



9	Fortalece la capacidad la investigación de los estudiantes
10	Diseña evaluaciones acordes a las competencias de la asignatura/asignatura
11	Cumple con los procesos evaluativos concertados al inicio de la asignatura
12	Entrega de manera oportuna los instrumentos de evaluación y sus resultados.
13	Usa diferentes medios educativos y didácticos disponibles en UNAULA y el contexto.
14	Promueve un ambiente favorable para el aprendizaje.
15	Hace seguimiento integral al aprendizaje de los estudiantes.

COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES

1	Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros.
2	Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros.
3	Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios participativos para generar relaciones horizontales.
4	Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución.
5	Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas.
6	Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan.
7	Actúa con compromiso ético

COMPONENTE INVESTIGACIÓN

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1	Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño
2	Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas
3	Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua.
4	Fomenta y usa las TIC .
5	Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas.

COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1	Fomenta la generación de alianzas estratégicas que promuevan el trabajo institucional colaborativo.
2	Incentiva la relación Universidad / Empresa / Estado, desde su gestión en investigación.



3	Participa del proceso de formación en investigación que ofrece la universidad y sus aliados.
4	Enfoca su producción a resultados de investigación que impliquen creación, transferencia, aplicación y uso del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional.
5	Cumple con la entrega de productos resultados de su gestión en investigación.
6	Actualiza oportunamente su hoja de vida electrónica (CvLac).
COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES	
1	Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros.
2	Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros.
3	Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios democráticos para generar relaciones horizontales.
4	Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución.
5	Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas.
6	Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan.
7	Actúa con compromiso ético

COMPONENTE ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1	Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño
2	Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas
3	Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua.
4	Fomenta y usa las TIC.
5	Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas.

COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO

1	Planea, organiza, ejecuta y verifica los procesos que lidera.
2	Incentiva y participa en el trabajo colaborativo de quienes están bajo su responsabilidad.
3	Evidencia resultados de acuerdo a la gestión encomendada.



4	Emplea mecanismos de autorregulación en los procesos que lidera.
COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES	
1	Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros.
2	Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros.
3	Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios democráticos para generar relaciones horizontales.
4	Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución.
5	Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas.
6	Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan.
7	Actúa con compromiso ético

COMPONENTE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1	Evidencia conocimientos y dominio por su área de desempeño
2	Demuestra actualidad en sus conocimientos, saberes y prácticas
3	Promueve y usa recursos bibliográficos en segunda lengua.
4	Fomenta y usa las TIC .
5	Articula conocimientos, saberes y prácticas en sus actividades encomendadas.
COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN DE LA EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	
1	Promueve la generación de alianzas estratégicas para el trabajo institucional colaborativo.



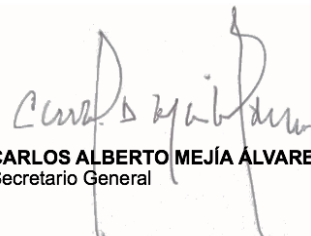
2	Incentiva la relación Empresa / Estado / universidad desde su gestión en Extensión y Proyección social a nivel local, nacional e internacional.
3	Enfoca su gestión a resultados que impliquen difusión, aplicación y uso del conocimiento.
4	Cumple con la entrega de productos resultados de su gestión Extensión y Proyección Social
COMPETENCIAS SOCIO-EMOCIONALES	
1	Establece relaciones respetuosas con estudiantes, docentes, administrativos y otros.
2	Presenta sus argumentos con claridad en los escenarios en que participa y reconoce la importancia de los otros.
3	Entiende los ambientes de aprendizaje como escenarios democráticos para generar relaciones horizontales.
4	Se adapta a las dinámicas del programa y de la institución.
5	Realiza un proceso continuo de mejoramiento personal y académico acorde a los resultados de las evaluaciones internas y externas.
6	Resuelve de manera asertiva los conflictos que se le presentan.
7	Actúa con compromiso ético

Artículo 6. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la evaluación del primer semestre del 2021 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



CARLOS ALBERTO MEJÍA ALVAREZ
Secretario General